



ALCALDÍA DE TLALPAN

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales

4To. Trimestre 2019

Conforme a lo establecido en las Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática, **TÍTULO V “DE SU UTILIZACIÓN PRESUPUESTAL”**, Regla 44.- El ejercicio de los recursos deberá aplicarse preferentemente a cubrir las necesidades inherentes a la realización de las funciones y actividades, así como al mejoramiento de las instalaciones de los centros generadores que den lugar a la captación de tales recursos.

Cuando se garantice la operación óptima de aquella área que los genere, el titular de la Dependencia, Delegación u Órgano Desconcentrado podrá destinarlos a apoyar una o varias áreas generadoras de productos y aprovechamientos de la misma Dependencia, Delegación u Órgano Desconcentrado siempre que los ingresos objeto de la transferencia no procedan de funciones consideradas como prioritarias, ni afecten claves presupuestarias asignadas de origen, conforme a la normatividad aplicable.

En ese sentido, la Alcaldía de Tlalpan efectuó gastos para atender las necesidades de operación de los Centros Generadores administrados por esta Alcaldía en los montos y partidas presupuestales siguientes:

Partida	Importe	Descripción
1211	20,064,473.16	Honorarios asimilables a salarios.
4419	729,008.00	Otras ayudas sociales a personas.
2561	95,709.28	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.
2911	9,598.12	Herramientas menores.
3439	246,857.46	Otros servicios de recaudación, traslado y custodia de valores.
3571	3,871,186.99	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.
3991	153,138.56	Servicios para la promoción deportiva.
2361	25,736.06	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima.
2451	5,760.00	Vidrio y productos de vidrio.
2471	104,400.00	Artículos metálicos para la construcción.
2491	252,880.43	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.
2921	450.00	Refacciones y accesorios menores de edificios.
2221	40,423.68	Productos alimenticios para animales.

TOTAL 25,599,621.74

GASTO DEL 4TO. TRIMESTRE DE 2019